

La valoración de documentos cartográficos

Gabriel Quiroga Barro, Archivo de Galicia, Xunta de Galicia

"-¿Por qué vale tanto dinero? Debes tener alguna idea, o suponerlo
- No tengo la más remota idea
- ¿De qué está hecho?- dijo Spade..."

Dashiell Hammet, *El halcón Maltés*

La valoración de documentos cartográficos¹, como la de otras clases de documentos, y la de sus agrupaciones, será necesaria en alguna de las siguientes circunstancias:

- La adquisición de documentos, fondos o colecciones: donaciones, depósitos/comodatos, compras.
- El aseguramiento en las salidas de documentos para exposiciones.
- La valoración de daños en los documentos por actos vandálicos.
- La valoración para el registro/inventario de fondos del centro.
- La valoración para declaración legal como bienes protegibles.

En estas ocasiones, el valor económico de mercado es una referencia que no se puede soslayar, pero no es suficiente. El valor que asigna a los documentos el mercado diverge muchas veces del que se le asignaría desde un punto de vista técnico. El valor económico indica, pues, la cotización del documento, pero puede no reflejar de modo preciso situaciones dadas que son trascendentes, como la pérdida producida por un daño o la dispersión de un fondo o colección, y tampoco sirve para justificar de forma objetiva determinadas diferencias.

Por otra parte, es necesario concretar y llegar a un consenso sobre aquellos elementos a través de los cuales podemos analizar un documento para determinar su valor cultural. Necesitamos un método para fijar y sistematizar aquello que nos parece obvio. Pero además es necesario plasmarlo de forma numérica, única forma a partir de la cual poder establecer comparaciones.

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo es determinar un método que permita valorar documentos cartográficos desde un punto de vista puramente "documental" o intrínseco, es decir, que esté basado en la propia naturaleza del documento o de los documentos, en el caso de conjuntos, con independencia de su valor de mercado.

Este valor debe ser numérico, de forma que permita hacer comparaciones objetivas, y será la resultante de un análisis exhaustivo

de diversos elementos o caracteres presentes en todo documento cartográfico.

El método que seguiré vendrá dado por los siguientes puntos:

1. Establecimiento de una tabla de valores objetivos y subjetivos que serán analizados para determinar el valor global del documento. Estos valores podrán ser unívocos o desplegarse en un conjunto de elementos menores que servirán para precisar aquellos.
2. Análisis y asignación de valores máximos y mínimos por cada elemento.
3. Recapitulación y formulación de la propuesta.

Valores presentes en el documento

En el análisis de los valores culturales presentes en el documento cartográfico, distinguiremos entre valores objetivos, que vendrán determinados por la propia naturaleza y el estado en que se encuentre el documento, y valores subjetivos, que estarán relacionados con su consideración externa como objetos de civilización. Todos ellos deben ser considerados variables que forman un conjunto. Estas variables se expresarán numéricamente y conformarán una nota global para todo el documento.

Esa necesidad de hacer objetiva la valoración debe plasmarse en la transformación del análisis de los caracteres internos y externos presentes en el documento cartográfico, una técnica tomada de la Diplomática que todo archivero conoce, en análisis de valores culturales. Así, caracteres y valores podrían relacionarse en la forma que muestra la tabla 1.

Algunos de estos valores o elementos de valoración podrían concretarse o desplegarse en subelementos, tal y como expresa la tabla 2.

Asignación de valores numéricos

La asignación de valores numéricos a cada elemento debe ser simple, para dejar el mínimo margen a la subjetividad. Se hará siempre en términos de interés o aceptabilidad para el centro o persona que hace la valoración. Así, un valor oscilará en general en una escala muy simple de interés o no interés, o más precisamente: interés, poco interés, ningún interés. También puede ser bueno, malo, regular o antiguo, poco antiguo, nada antiguo. De

CARACTERES	VALORES
INTERNOS	
Autor	Integridad
Fecha crónica	Antigüedad
Fecha tópica	Rareza
Contenido	Calidad de la representación espacial Rareza
EXTERNOS	
Forma	Originalidad
Clase	Rareza
Tipo	
Formato	
Cantidad	
	Estado de conservación Área geográfica Calidad artística

Tabla 1. Relación entre los caracteres de los documentos y sus valores culturales

CRITERIOS	
ELEMENTOS	SUBELEMENTOS
Valores objetivos	
INTERNOS	
Originalidad	
Antigüedad	
Calidad de la representación espacial	Escala Tipo de proyección Base geodésica Forma de representación: curvas de nivel, etc.
Rareza	Autor Impresor Escala Técnica Tipo de proyección Lugar de impresión Dimensiones
Integridad	
EXTERNOS	
Estado de conservación	
Valores subjetivos	
Área geográfica	
Calidad artística	

Tabla 2. Elementos de valoración cultural

esta forma, la escala tendrá en cada elemento analizado tres o, en su caso, dos valores, de acuerdo con su naturaleza.

Normalmente, los valores representados serán positivos (del 1 al 2), pero también puede existir el valor nulo ("0"), con el que se expresará que ese elemento no aporta nada en el análisis sobre la bondad del documento, pero tampoco le detrae, y el negativo -1, cuando el análisis que realicemos concluya que se trata de un factor que disminuye claramente el interés. Así pues, en cada elemento, éste vendrá definido por los valores iguales, mayores o menores a la unidad.

Según los elementos analizados, el valor máximo oscila entre 2 y 3. El mínimo, entre 0 y -1.

Como veremos más adelante, la suma de todos los valores máximos es igual a 13. La de todos los valores mínimos, a -2. Los valores comprendidos entre esas dos cifras se gradúan también en una escala tripartita, de forma que resultan cifras que expresan "no interés", "interés" o "mucho interés".

Análisis de los elementos

Valores objetivos internos

- Originalidad. El mayor valor corresponde al manuscrito o al impreso originales. La copia manuscrita y el impreso no añaden valor, dentro de su aceptabilidad.

Valor máximo: 1

Valor mínimo: 0

- Antigüedad. Se establece una escala del 0 al 2, que se gradúa en la forma que aparece en la tabla 3. A mayor antigüedad, mayor interés, pues, en general, los documentos más antiguos son más escasos.

Valor máximo: 2

Valor mínimo: 0

- Calidad de la representación espacial. Este elemento analiza los aspectos técnicos y científicos propios de la representación cartográfica, que pueden concretarse en los siguientes factores o en otros que sean relevantes a juicio del técnico que haga la valoración: escala, tipo de proyección, base geodésica, forma de representación (curvas de nivel, etc.).

Valor máximo: 2

Valor mínimo: 0

- Rareza. La rareza tomará los valores de frecuente, raro y muy raro, que vendrán dados por el siguiente conjunto de variables o elementos a considerar de forma unitaria por el profesional que realice la peritación: autor, impresor, escala, técnica, tipo de proyección, lugar de impresión, tenencia y uso, anotaciones y dimen-

CARÁCTER	VALOR	MÁXIMO	MÍNIMO
2. Antigüedad		2	0
S. XXI	0		
S. XX	0,5		
S. XIX	1		
S. XVIII	1,25		
S. XVII	1,50		
S. XVI	1,75		
S. XV	2		
S. XIV	2		
S. XIII	2		
S. XII	2		
S. XI	2		

Tabla 3. Escala de valores para el elemento Antigüedad

siones. La calificación de "frecuente" implicará un valor "0", pues no debe aportar nada al conjunto.

Valor máximo: 2

Valor mínimo: 0

- **Integridad.** Por integridad entiendo aquí la del conjunto de documentos o fondo de procedencia del documento, en el caso de los documentos de archivo; o de la obra de la que puede formar parte, en el de los documentos de carácter bibliográfico. No me refiero, pues, a la integridad física del documento en sí, valorada en el epígrafe "estado de conservación". Parto del supuesto de que el estado natural y deseable de un conjunto de documentos de archivo o de una obra bibliográfica es su integridad. Por tanto, su constatación no debería ser considerado en otros términos que en los de interés o no interés. En todo caso, cabe establecer, como veremos a continuación, dos grados dentro de esta última.

En el caso de documentos manuscritos, se tomará en consideración la integridad del fondo documental del que forma parte. En este caso, integridad = interés, lo que se valora como "1" al aplicarlo a cada uno de los documentos que lo integran. Por el contrario, si el conjunto se ha fragmentado y se trata de un ejemplar aislado, se entenderá que su integridad es escasa y se valorará de forma negativa. Si el fondo documental de origen se conserva sólo en parte, se considerará que su integridad es "media" y se valorará "0", de forma que no añada valor al conjunto de los elementos pero que tampoco detraiga.

De la misma forma, al analizar documentos impresos, se tendrá en consideración si formaban parte de una obra mayor (atlas, obra de Geografía, etc.) y ha sido extraído o recortado, o, por el contrario, si ha sido editado de forma autónoma. En este caso y si se conserva o se ofrece la obra íntegra, su valor será 1. Si ha sido extraído

y se ofrece de forma individual, será 0. Si ha sido recortado de la obra en la que se hallaba, -1. Valores de poca, media y alta.

Valor máximo: 1

Valor mínimo: -1

Valores objetivos externos

- **Estado de conservación.** Como el anterior, este elemento sólo incluye un valor de interés y dos grados de inacceptabilidad. Valores de bueno, regular y malo.

Valor máximo: 1

Valor mínimo: -1

Valores subjetivos

- **Área geográfica.** Valores de "área geográfica de interés", "área próxima o relacionada" y "área de menor interés".

Se considerará en función de las áreas geográficas de interés del centro, que pueden ser muy amplias, dependiendo entre otras cosas de su ámbito o de una política determinada y asentada de adquisiciones. Por ejemplo, en el caso de un archivo como el del Reino de Galicia, parece claro que todo documento generado en el territorio de la Comunidad Autónoma o relacionado con ella será de interés. Tendrían consideración de "áreas próximas o relacionadas" el resto de España y Portugal.

Valor máximo: 2

Valor mínimo: 0

- **Calidad artística.** Como el área geográfica, la calidad artística debe considerarse un valor añadido al documento cartográfico, teniendo en cuenta que sus valores propios o sustanciales serán aquellos que tengan que ver con su carácter de documento y su capacidad para la representación del espacio. Por tanto, la traducción numérica de este valor no debe ser negativa en ningún caso. Valores de alta, media y baja.

Valor máximo: 2

Valor mínimo: 0

CONCLUSIÓN: UNA ESCALA DE VALORES CULTURALES DEL DOCUMENTO CARTOGRÁFICO

A partir del análisis que hemos realizado, obtenemos un valor máximo de 13 puntos y uno mínimo de -2. Uno expresaría el mayor interés y otro el menor. Es decir, existen 16 grados de interés que pueden repartirse en tres tramos de "no interés", "interés" y "mucho interés". Así, resultará que:

- Si al documento se le asigna un valor entre -2 a 2 puntos, significará que no tendrá ningún interés a la hora de adquirirlo por cualquier concepto.

CRITERIOS		VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO
VALORES	ELEMENTOS		
Valores objetivos			
INTERNOS			
	Originalidad	1	0
	Antigüedad	2	0
	Calidad de la representación espacial	2	0
	Escala Tipo de proyección Base geodésica Forma de representación: curvas de nivel, etc.		
	Rareza	2	0
	Autor Impresor Escala Técnica Tipo de proyección Lugar de impresión Dimensiones		
	Integridad	1	-1
EXTERNOS			
	Estado de conservación	1	-1
Valores subjetivos			
	Área geográfica	2	0
	Calidad artística	2	0
TOTAL		13	-2

Tabla 4. Valores máximos y mínimos

• Por el contrario, si su valor oscila entre 3 y 13 puntos, su adquisición por el centro será recomendable o muy recomendable.

En otro orden de cosas, esta nota asignada al documento cartográfico servirá para compararlo con otros, si fuese necesario, o también para establecer el valor del daño de un documento que se hubiese producido por accidente o por un acto vandálico. Para ello se podría combinar, por ejemplo, el precio de mercado con el índice numérico de la disminución de su valor teórico obtenido mediante este método. Así, se consideraría que el valor económico que marca el mercado para un documento similar

sería el equivalente al valor numérico que obtendría en su estado anterior al accidente. Así, con el análisis de su valor cultural actual, podríamos determinar su precio tras el proceso que llevó a su deterioro.

Nota

¹Este artículo constituye una síntesis, desprovista de aparato bibliográfico y anexos, del publicado en el volumen XIII, n.º 35, diciembre de 2008, de la *Revista Catalana de Geografia: Revista digital de geografia, cartografia i ciències de la Terra* (<http://www.rcg.cat/articles.php?id=136>).

curiosidades

Cronograma: hace referencia a letras en mayúsculas que aparecen en algunos mapas donde no debían ir, tanto en el título como en la dedicatoria, dichas mayúsculas equivalen a números romanos que si los sumamos nos dan el año de la realización o publicación del mapa